



REGLAMENTO

“XVII CxM FUERA DE PISTA SIERRA DE SAN PABLO”

INFORMACION SOBRE LA PRUEBA

El C. A. Montellano en colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento de Montellano y la FEDERACION ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO organizan la “XVII CxM FUERA DE PISTA SIERRA DE SAN PABLO”, que se celebrará el próximo domingo 2 de Marzo de 2025 en Montellano (Sevilla)

La prueba tendrá 3 distancias, una para la carrera Larga sobre una distancia aproximada de 27 km y 3.000 metros aprox. de desnivel acumulado, otra para la carrera Corta más asequible de 14 km y 1.600 metros aprox. de desnivel acumulado y otra para la categoría CADETES de unos 10 km y 800 metros de desnivel acumulado.

Se trata de una prueba poco usual, ya que como su propio nombre indica transcurre casi en totalidad fuera de pista, trazada por sinuosos senderos y en ocasiones campo a través. Durante sus recorridos, subiremos a la bonita Sierra de San Pablo y al Castillo de Cote desde donde se pueden observar las inmejorables vistas de la campiña Sevillana.

Este año seremos:

1ª PRUEBA COPA ANDALUCÍA CxM 2025

2ª PRUEBA COPA SEVILLA CxM

INSCRIPCIONES

La inscripción en la carrera se realizará en <https://tecnocrono.com/> mediante los sistemas de pago que se encuentren disponibles dentro de la web.

El número máximo de participantes será de 250 corredores en la prueba de 27 km, de 200 corredores en la prueba de 14 km y 100 corredores para la carrera CADETE. (Plazo límite 11 de febrero de 2025).

Con la cuota de inscripción cada corredor tendrá derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, servicios médicos con ambulancias, cronometraje, avituallamiento en carrera y en meta y bolsa del corredor.

La fecha de apertura de las inscripciones será desde día 19 de diciembre de 2024 a las 20:00 h, tanto para los corredores federados FADMES- FEDME como los No Federados.

Se establece el límite de la inscripción el **11 de febrero de 2025 o hasta completar los participantes expuestos en el párrafo anterior.**

El dorsal podrá ser cedido a otro atleta sin coste adicional hasta el 15 de enero de 2025, a través de la pasarela de inscripción en la zona privada del participante <https://tecnocrono.com/>

Una vez pasada dicha fecha no se podrán realizar cesiones.

No se devolverá el importe de la inscripción en caso de no participación, por ningún motivo.

Caso de que la prueba tenga que ser suspendida, a los inscritos se les entregara la bolsa del corredor que tendrán que recoger en la sede del Club atletismo Montellano, pero en ningún caso se le devolverá el importe de la inscripción ni se guardara la misma para próxima edición.

Los dorsales son personales e intransferibles.

Una vez realizado el formulario dispone de 2h d para formalizar el ingreso, en caso contrario serán borrados sus datos de nuestro sistema.

Los precios para los participantes en la prueba de 27 km serán los siguientes. (250 dorsales).

FEDERADOS en montaña 26€ (imprescindible presentar la Licencia Federativa FEDME o FADMES 2025 junto al DNI en la retirada del dorsal si se eligió esta modalidad de inscripción).

NO FEDERADOS en Montaña 30 €.

Los precios para los participantes en la prueba de 14 km serán los siguientes. (200 dorsales)

FEDERADOS en montaña 19 € (imprescindible presentar la Licencia Federativa FEDME o FADMES 2025 junto al DNI en la retirada del dorsal si se eligió esta modalidad de inscripción).

NO FEDERADOS en Montaña 23 €.

Los precios para los participantes en la prueba de CADETE serán los siguientes. (100 dorsales)

FEDERADOS en montaña 15 € (imprescindible presentar la Licencia Federativa FEDME o FADMES 2025 junto al DNI en la retirada del dorsal si se eligió esta modalidad de inscripción).

NO FEDERADOS en Montaña 19 €.

La organización no devolverá importe alguno si el participante una vez realizada la inscripción no desea participar.

La retirada de dorsales se realizará el día de la prueba de 7:00 a 8:00 horas en la zona de salida.

REGLAMENTO

1. El C.A. Montellano en Colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento de Montellano organiza la "XVII CxM FUERA DE PISTA SIERRA DE SAN PABLO"

2. La prueba tendrá 3 distancias, una para la carrera Larga sobre una distancia aproximada de 27 km y 3.000 metros aprox. de desnivel acumulado, otra para la carrera Corta más asequible de 14 km y 1.600 metros aprox. de desnivel acumulado y otra para la categoría CADETES de unos 10 km y 800 metros de desnivel acumulado.

3. Todos los corredores deberán pasar el control salida para la primera prueba, que está abierto de 08:00 a 08:25 horas.

4. A lo largo del recorrido existirán tres pasos de control con límites de tiempo de paso, siendo el cierre de meta a las 5:30 horas de haberse dado la salida, cerrando en este caso la meta a las 14:00 horas.

En estos controles los corredores deberán indicar su dorsal al personal de la organización pudiendo esta aconsejar al corredor que coja un camino alternativo hacia la meta quedando de esta forma fuera de la prueba. La organización contará con el "corredor escoba", que realizará el recorrido sobre el tiempo máximo. Este corredor tendrá la potestad de invitar a cualquier participante que no cumpla con los mínimos del tiempo establecido por la organización a abandonar la prueba. El recorrido estará debidamente señalado con cintas de balizamiento, carteles indicadores y/o flechas. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos. Será descalificado todo corredor que

arroje cualquier objeto/basura en el recorrido, que ataje por fuera del itinerario marcado o que no pase por todos los controles establecidos

Todo corredor que no complete el recorrido de su prueba será descalificado y deberá obligatoriamente quitarse el dorsal, personarse en zona de meta para ser registrado por los controladores de la prueba.

5. Habrá cinco puestos de avituallamiento en carrera y otro en meta.

Por razones de respeto hacia el medio natural NO SE FACILITARÁN VASOS NI BOTELLAS DE PLÁSTICO en ninguno de los avituallamientos, **quedando totalmente prohibido beber en las botellas destinadas al relleno de los recipientes personales.**

Es de obligado cumplimiento portar por cada participante recipientes para el relleno de líquidos (agua y/o isotónica) en los puntos de avituallamiento. De este modo reducimos enormemente los residuos plásticos generados. Este requisito es obligatorio para poder pasar al corralito de salida y de esta forma tomar la misma. **Aquel participante que no disponga de recipiente no podrá tomar la salida.**

Adicionalmente al material facilitado en estos puntos, los participantes pueden/deben llevar el aporte líquido y alimenticio necesario según sus propios hábitos deportivos.

6. Será motivo de descalificación:

-Todos los atletas que no lleven **el dorsal bien visible en el pecho**, manipulado o incompleto, no pasen el control de salida, no realicen el recorrido completo o den muestras de un comportamiento antideportivo, pudiendo motivar su exclusión de la prueba para siempre.

- No portar recipiente para reponer líquidos en los avituallamientos.

-Arrojar cualquier tipo basura fuera de las zonas de avituallamiento.

-Beber de las botellas destinadas al relleno de recipientes particulares.

-No permitir el adelantamiento de otro corredor (habrá pasos estrechos y senderos).

-Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc.).

-No realizar el recorrido completo.

-No pasar por los controles de paso situados en el circuito.

-No llevar el dorsal bien visible, o alterar u ocultar la publicidad del mismo.

- Correr con dorsal adjudicado a otro corredor.

- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de Organización.

- Tener un comportamiento antideportivo.

- Quitar señalizaciones del balizamiento.

- Dirigirse de forma indecorosa a cualquier participante, voluntario o juez de la prueba.

7. La organización cubrirá a todos los corredores “no federados” con el seguro por un día de la FADMES.

8. La Organización declina toda responsabilidad por los daños que se puedan producir por incumplimiento de las normas que se dicten, o por imprudencia o negligencia de los corredores.

9. Bajo ningún concepto se permitirá el correr sin dorsal

10. No se podrán realizar inscripciones el mismo día de la carrera

11. El reparto de premios se hará en línea de meta a las 14:00 h, o según se completen el pódium por categorías.

12. No podrá seguir la carrera ningún vehículo que no esté designado por la organización.

13. Aunque el circuito estará controlado por Protección civil y Policía Local, está abierto al tráfico por lo que se ruega tengan precaución

14. En caso de reclamación, esta se presentará al juez principal de la prueba y por escrito, previo pago de 60 €.

En caso de que el premio haya sido entregado y la reclamación prospere, se hará entrega al atleta de un premio igual al que le correspondía y se le devolverá el importe de la reclamación. En caso de no prosperar, no se devolverá el importe de la reclamación

15. El hecho de inscribirse en la prueba supondrá la aceptación plena de estas normas.

16. Derecho a la imagen; La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

17. Cualquier imprevisto no contemplado en este reglamento será regulado por el organizador.

18. La organización se reserva el derecho a modificar la normativa y el recorrido en beneficio del mejor funcionamiento de la prueba, así como la cancelación parcial o total de la misma si las condiciones meteorológicas no son las adecuadas.

19. Todo lo que no se encuentre recogido en el presente reglamento se adecuara a lo estipulado por la FADMES.

20. La Organización podrá exigir, según las condiciones meteorológicas, el material obligatorio que preserve la seguridad de l@s corredores.

HORARIOS

ENTREGA DORSALES: De 7.00h a 8.00 h Zona de Salida-Meta situada en la Carpa Municipal (Todas las distancias).

ENTRADA CORRALITO PRUEBA 27 K: 8.00 a 8.25 h (prueba 27 km).

SALIDA PRUEBA 27 K OFICIAL: 8:30h.

ENTRADA CORRALITO PRUEBA 14 K Y CADETES: 8:35 a 8:55 h (prueba 14 km).

SALIDA PRUEBA 14 K Y CADETES OFICIAL: 9:15 h.

SALIDA/META: Carpa Municipal, las dos distancias.

ENTREGA TROFEOS: A las 14:00 h o según se completen los pódiums de las diferentes categorías.

Aunque el recorrido estará controlado en todo momento por personal de la organización, Protección Civil y Policía Local, les informamos que el tráfico permanecerá abierto por lo que se ruega precaución en los tramos que coinciden con el tráfico rodado.

Existirán 7 Avituallamientos

RECORRIDO DE LA PRUEBA

Próximamente en el blog de la prueba:

<https://tecnocrono.com/>.

PERFIL DE LA PRUEBA

Próximamente en el blog de la prueba:

<https://tecnocrono.com/>.

CRONOMETRAJE

<https://tecnocrono.com/>

CATEGORIAS Y PREMIOS CARRERA 27 KM (COPA ANDALUCÍA/COPA SEVILLA)

ABSOLUTA	A partir de 21 años cumplidos el año de referencia.
-----------------	---

Subcategorías:

PROMESA	21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
----------------	--

SÉNIOR	De 24 a 39 es decir, que no cumplan los 40 años el año de referencia.
---------------	---

VETERANOS/AS A	De 40 a 49 es decir, que no cumplan los 50 años el año de referencia.
-----------------------	---

VETERANOS/AS B	De 50 a 59 es decir, que no cumplan los 60 años el año de referencia.
-----------------------	---

VETERANOS/AS C	De 60 en adelante cumplidos el año de la competición
-----------------------	--

Única categoría local Masculino/Femenino (debiendo estar empadronado en Montellano)

PREMIOS

Habrá trofeo para los tres primeros clasificad@s de la General absoluta, así como para los tres primeros clasifica@s de todas las subcategorías, siendo estos **NO** acumulables

- Bolsa del Corredor con prenda finisher.

- Trofeo al primer corredor o primera corredora que corone el Castillo de Cote.

CATEGORIAS Y PREMIOS CARRERA 14 KM Y CARRERA CADETES

JUVENIL	17 y 18 años, es decir, que no cumplan los 19 años el año de referencia.
----------------	--

JÚNIOR	19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia.
---------------	--

ABSOLUTA	A partir de 21 años cumplidos el año de referencia.
-----------------	---

****L@s cadetes haran un recorrido aproximado de unos 10 km y 400+**

NOTA: Los Juveniles y Juniors no entran en la clasificación general de la carrera de 14 km, entran en la clasificación de su categoría.

PREMIOS

- Premios Para los 3 primeros clasificados masculinos y femeninos en la categoría absoluta, así como en las subcategorías JUVENIL, JUNIOR Y CADETE

Bolsa del Corredor con prenda finisher.

INFORMACION ADICIONAL

-La organización también tiene previsto un recorrido alternativo caso de mal tiempo el día de la carrera. Esta información se os hará llegar vía e-mail.

La organización se reserva el derecho de cambio de recorrido por imprevistos de última hora.

Por razones de respeto hacia el medio natural **NO SE FACILITARÁN VASOS NI BOTELLAS DE PLÁSTICO** en ninguno de los avituallamientos.

Cada participante debe llevar consigo recipientes para el rellenado de líquidos (agua y/o isotónica) en los puntos de avituallamiento. De este modo reducimos enormemente los residuos plásticos generados

Adicionalmente al material facilitado en estos puntos, los participantes pueden/deben llevar el aporte líquido y alimenticio necesario según sus propios hábitos deportivos

- Es recomendable utilizar prendas cómodas y que no se estrenen el día de la prueba.
- No estrenar zapatillas el día de la carrera; usar zapatillas que hayan sido trabajadas.
- Dosificar el esfuerzo tratando de mantener un ritmo regular durante la carrera, los esfuerzos innecesarios de pagan al final.

- No abandone la carrera injustificadamente. Al final siempre tendrá la sensación de poder haber terminado; además, la alegría y satisfacción que da llegar a la meta compensará todo el sacrificio realizado.
- Una buena preparación es fundamental y garantiza el terminar la prueba.

El entrenamiento le dirá cuáles son sus posibilidades y limitaciones

CONTACTO

Correo electrónico: montellano.atletismo@gmail.com

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de datos personales es un derecho fundamental protegido por el artículo 18.4 de la Constitución española. Con respecto a este asunto, se ha de tener en cuenta la “Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales”.

Respecto a los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en dicha Ley.